



## **ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA)**

### ASISTENTES

#### Profesorado:

Antolí Cabrera, Adoración

García Cabrera, M<sup>a</sup> del Mar

Gutiérrez Arenas, M<sup>a</sup> Pilar

Mora Márquez, Manuel

Peragón López, Clara Eugenia

Priego de Montiano, Gloria

#### Alumnado:

Guadix Estepa, Margarita

León Martínez, Rosa M<sup>a</sup>

Lesmes Pizarro, M<sup>a</sup> del Carmen

Toro Rosales, Elisabet del

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 24 de enero de 2018, se reúne la Unidad de Garantía de la Calidad de la Titulación del Grado de Educación Infantil convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 18 de diciembre de 2017.
2. Planificación del Informe de Autoseguimiento.
3. Ruegos y preguntas.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
2. Como ya se adelantó en la reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2017, en su Guía para el seguimiento de los Títulos Universitarios de Grado y Máster, la Agencia Andaluza del Conocimiento presenta tres modalidades de seguimiento según la situación en la que se encuentre cada Título. En este sentido, el Grado de Educación Infantil se ubicaría en la Modalidad 2a, relativa al Seguimiento tras la renovación de la acreditación para títulos impartidos en Centros sin certificado de implantación del SGC. De este modo, el seguimiento del Título está basado en el Plan de Mejora y se realizará a través de la cumplimentación de una serie de fichas en función del informe de acreditación de la DEVA: una ficha por cada recomendación.

El objetivo de esta reunión es, fundamentalmente, planificar el trabajo entre los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad para dar respuesta a las diecinueve recomendaciones correspondientes al Grado de Educación Infantil. Entre estas recomendaciones hay una que afecta al indicador de Información pública disponible; dos al Sistema de Garantía de Calidad; cuatro al Profesorado; tres a Infraestructuras, servicios y dotación de recursos; una a Resultados de aprendizaje y las ocho restantes, a los Indicadores de satisfacción y rendimiento.

Una vez distribuido el trabajo, se fija el lunes, 5 de febrero, como la fecha para que los miembros de la UGC tengan cumplimentadas las fichas correspondientes. Asimismo, se decide que la próxima reunión tendrá lugar el jueves, 8 de febrero de 2018.

3. No hay ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Mar García Cabrera

Fdo.: Clara Eugenia Peragón López